



Orientaciones Metodológicas

para el estudio de la historia militar

Eduardo Arriagada Aljaro

Orientaciones Metodológicas para el estudio de la historia militar es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la historia militar a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los artículos están principalmente dirigidos a historiadores, académicos y público general que se interesen en la historia.

Estos artículos son elaborados por investigadores de la Academia de Historia Militar, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

ARCHIVOS, FONDOS
DOCUMENTALES Y FUENTES PARA
EL ESTUDIO DE LA HISTORIA
MILITAR DE CHILE

Por

Eduardo Arriagada Aljaro*

* Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Investigador histórico del Museo Histórico y Militar del Ejército. Jefe del Departamento Académico de la Academia de Historia Militar y miembro activo de la misma corporación.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

Se autoriza la reproducción del presente artículo, mencionando Orientaciones Metodológicas y el autor.

La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende presentar los archivos y los fondos documentales que existen en Chile, y que más sirven para el estudio de la historia militar chilena. Su objetivo es dar orientación a los investigadores en esta temática, con el fin de que puedan formarse un panorama general sobre los lugares de depósito de las fuentes primarias que registran los hechos y las estructuras militares de la historia de Chile.

Una primera parte del trabajo entrega un marco teórico acerca de lo que son los archivos y los documentos. Luego se pasa a lo que es el Archivo Nacional, separado en sus dos secciones: primero se aborda el Archivo Nacional Histórico (explorando los fondos ministeriales, coloniales, particulares, misceláneos, de intendencias, de gobernaciones y de municipalidades) y luego se trata el Archivo Nacional de la Administración (dándose cuenta más que nada de los fondos ministeriales y militares que sirven para el estudio de la historia militar). Finalmente, se describe el Archivo General del Ejército. El Archivo Nacional no está descrito completo, sino que sólo se entrega información de los fondos que guardan documentación que sirve para la investigación relativa a la historia militar chilena.

2. DESARROLLO

A continuación, se expondrá un marco conceptual, cuya finalidad es introducir al lector en el mundo de los archivos y de los documentos que se hayan guardados en aquellos. Es posible que para algunas personas esto parezca un tanto árido, pero es bastante útil tener conocimiento de esta terminología, ya que ayuda a ubicarse dentro de estas instituciones, sobre todo si se trata de un investigador que por primera vez se acerca a una de ellas.

Como sabemos, la historia se hace a partir de fuentes, de las cuales hay dos categorías: una corresponde a la **bibliografía secundaria** (o **bibliografía** propiamente tal), que corresponde a lo que comúnmente se denominan “obras históricas” o simplemente “libros de historia”, los cuales se pueden encontrar en las librerías y en las bibliotecas de diferentes instituciones y personas; la otra corresponde a las **fuentes primarias** (o **fuentes** propiamente tales), a partir de las cuales se elabora la bibliografía secundaria. Hay varios tipos de fuentes primarias, pero se puede decir que las más clásicas e importantes corresponden a los documentos guardados en los archivos tanto públicos

como privados, y tanto personales como institucionales. A partir de la bibliografía secundaria se pueden confeccionar ensayos históricos, mientras que sobre la base de las fuentes primarias se elaboran las monografías, o investigaciones históricas propiamente tales. Es importante que el historiador, cuando consulte los libros de historia, los tome como el punto de partida para acercarse a las fuentes primarias, especialmente a las que están guardadas en los archivos. En estos últimos no sólo encontrará documentos escritos, sino que también una muy variada gama de fuentes que ha sido heredada por el pasado, como consecuencia del progresivo adelanto tecnológico y de las cambiantes circunstancias de la cultura material de las sociedades humanas: ¹

“El investigador no agota su labor en la investigación bibliográfica, en la consulta de innumerables libros y opúsculos, sino que sus búsquedas en pos de mayores datos para establecer la exactitud de sus aseveraciones, para localizar y utilizar mayores y más fidedignas fuentes que le permitan acercarse a la verdad que busca y lograr mayores conocimientos en torno del tema que investiga, lo conducen a los archivos, a los sitios en donde junto a miles y millones de documentos manuscritos encontrará otros medios de transmisión de información tales como planos, mapas, fotografías, discos, cintas magnetofónicas y aun material impreso, ligado más con este tipo de funciones que con la biblioteca o centro de documentación.” ²

2.1. LOS ARCHIVOS

Un archivo es un conjunto de documentos, los cuales pueden ser producidos tanto por una persona natural, como también jurídica. Un archivo se genera por la actividad propia de una de estas entidades, la cual debe someter a tramitación diversos asuntos, lo

¹ Otra tipología habla de los documentos primarios, como aquellos que son originales y únicos, consistentes en escritos, o relatos de personas que presenciaron determinados hechos; aquí caben la mayoría de los documentos de archivo. Por otra parte, los documentos secundarios serían aquellos elaborados a partir de los primarios; son documentos de carácter indirecto, ya que se confeccionan con información que ya se ha basado en otras informaciones anteriores; lo más conocido en esta categoría es el libro de historia, el cual puede ser original, pero no es único, ya que se divulga públicamente. Por último están los documentos terciarios, que son aquellos que tienen la forma de secundarios, pero cuyo contenido es primario; aquí aparecen las fuentes documentales que han sido publicadas; también figuran los resúmenes, que corresponden a documentos elaborados a partir de otros documentos. Véase Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*. Madrid, Editorial Síntesis, 2005, página 72.

² Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición, 2008, página 133.

que, a su vez, va generando documentación. Es normal que tanto un individuo como una institución emitan y reciban documentos. Los documentos son producidos tanto por la gestión administrativa de las instituciones (en el caso de los organismos públicos, éstos dan información a los ciudadanos), como por ser aquellos fuentes de información (necesarias para la investigación y la difusión cultural).³

Relacionado con lo anterior, una interesante publicación sobre metodología de la investigación en los archivos nos señala lo siguiente:

*“Tanto los particulares como las instituciones, preferentemente estas últimas, forman su archivalía, ya con los documentos que originan, ya con los que reciben, y cuanto mayor sea su existencia, importancia y complejidad, mayores serán los conjuntos documentales que formen. Así como una persona integra su propio archivo con su correspondencia particular y escritos, con toda aquella documentación relacionada con su actividad política, económica, social y cultural, así también una persona moral o jurídica, una institución, constituye el suyo de acuerdo con su propia finalidad política y las funciones de sus dependencias, secretarías, direcciones, jefaturas y departamentos, y tanto una como la otra, dan a esa documentación para su fácil manejo una organización lógica y consecuente.”*⁴

Todos estos documentos deben ser conservados por sus creadores (o sus sucesores) en forma organizada, vale decir, tomando en cuenta el orden en el cual fueron emitidos y manteniéndolos ligados por un vínculo: en fin, se trata de implementar conjuntos orgánicos.⁵

Concordando con la proposición que hacen Lorenzo Cadalso y Vivas Lorenzo, un archivo puede ser definido como: *“el sistema de información constituido por uno o más conjuntos orgánicos de documentos, independientemente de la fecha, forma o soporte material, producidos, recibidos o acumulados naturalmente por cualquier persona – física o jurídica, pública o privada – en el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos, reunidos, organizados y conservados mediante principios y metodología*

³ José Ramón Cruz Mundet, *Manual de Archivística*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruypérez, sexta edición, 2005, páginas 91 y 92.

⁴ De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, páginas 135 y 136.

⁵ Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 91 y 92.

*científica, como garantía de derecho y como fuentes de información, en un depósito gestionado por personal cualificado, para obtener una gestión de calidad.”*⁶

Un elemento esencial de la disciplina archivística es el llamado **principio de procedencia**, el cual le da a aquella su carácter científico, y permite la formación de los fondos documentales y de los archivos. Consiste, principalmente, en que los documentos que vienen de una procedencia deben estar reunidos y no mezclados con los de otra procedencia; por otro lado, la ordenación de los documentos provenientes de una de esas procedencias debe ser según la estructura y el funcionamiento de la institución que los produjo:

*“Si hay algo que hace concebir a la Archivística como disciplina científica es el desarrollo teórico de que gozó durante esta etapa [entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XX]. Y, al decir de todos los teóricos, el fundamento y sostén de dicho desarrollo lo conforma el «Principio de Procedencia». Éste se configura como centro neurálgico de la teoría archivística, sobre el cual se va acumulando todo el entramaje especulativo que la praxis archivística debe siempre respetar. De forma simplista, pero con consecuencias formidables, dicho principio afirma, por un lado, que los documentos provenientes de una procedencia deben estar reunidos y sin mezclarse con los de otra procedencia, y por otro, que dichos documentos deben mantenerse ordenados naturalmente, esto es, respetando la funcionalidad y organización institucional.”*⁷

Se observa que el principio de procedencia comprende dos principios secundarios: uno es el **principio de respeto de los fondos**, que considera que los documentos provenientes de una institución, administración, o persona, deben mantenerse agrupados y sin mezclarlos con aquellos que vienen de otras procedencias (esto da origen a los llamados fondos archivísticos); el otro es el **principio de respeto al orden natural de los documentos**, que alude a que los documentos deben ser mantenidos según el orden en el cual que han sido creados, como consecuencia de la actividad propia de la institución productora.

El principio de procedencia es la base de método archivístico y de su aplicación se originan los fondos documentales, los cuales tienen una organización interna en la cual

⁶ Pedro Luis Lorenzo Cadalso y Agustín Vivas Moreno, *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*. Universidad de Extremadura, primera edición, año 2004, página 61.

⁷ Lorenzo Cadalso y Vivas Moreno, *op. cit.*, página 33.

cada documento tiene sentido sólo si se le relaciona con los demás y está listo para ser consultado por el usuario (la estructura organizativa de los documentos está determinada por la institución que los produce).

Un **fondo** abarca toda la documentación producida y recibida por una institución, y, como tal, puede constituir ya un archivo por sí mismo. Una **sección** corresponde a una subdivisión de un fondo, conformada a partir de la producción de documentos de una división administrativa que hay dentro de la institución que origina el respectivo fondo. Por último, una sección se divide en **series**, las cuales están formadas por documentos de archivo producidos por actividades repetitivas, que son efectuadas por un órgano, o derivadas de una función.⁸

Este principio de procedencia se inserta dentro de la disciplina denominada **Archivística**, que corresponde a aquella que estudia los archivos y que se fundamenta en el tratamiento de los documentos, y cuyo fin se relaciona con poner dichos documentos a disposición de los usuarios:

*“Dicho todo lo anterior, entendemos por Archivística «la ciencia documental que tiene por objeto el estudio de los Archivos como Sistemas de Información, fundamentada en la generación, tratamiento y difusión de la documentación a partir del respeto al que la misma recibió en la institución donde se generó como principio inalterable y universalmente válido, y cuyo fin es hacer recuperable la información documental para su uso, con objeto de servir de base en el proceso de toma de decisiones, otorgar garantía y obtener nuevos conocimientos.”*⁹

Dentro de las funciones de un archivo se cuentan la organización y puesta en servicio de los documentos administrativos, para ponerlos al servicio de la gestión administrativa de una institución; transferir cada cierto tiempo hacia el respectivo archivo aquellos documentos que ya no sean de uso corriente; seleccionar los documentos que por su valor serán conservados, mientras que el resto serán eliminados; clasificar los fondos y tener ordenados los documentos en las etapas que prescribe la disciplina archivística; describir la documentación según los diversos instrumentos de descripción documental; instalar los documentos en lugares equipados adecuadamente; e implementar un reglamento administrativo que garantice las funciones que debe desempeñar el archivo.¹⁰

⁸ Alía Miranda, *op. cit.*, páginas 73 y 74.

⁹ Lorenzo Cadalso y Vivas Moreno, *op. cit.*, página 59.

¹⁰ Cruz Mundet, *op. cit.*, página 93.

De esta manera, un archivo debe proporcionar a la persona o institución que lo ha generado todos los documentos y datos necesarios para su buen funcionamiento; también, en el caso de los archivos públicos, éstos deben dar a los ciudadanos información relativa a ellos mismos y acerca de la gestión de los distintos organismos públicos, como parte de la transparencia que debe caracterizar a cualquier Estado de Derecho; en tercer lugar, el archivo debe servir para la investigación y la difusión cultural, con el fin de poner a disposición de los ciudadanos los testimonios que ha dejado el pasado y para permitir la investigación histórica profesional.¹¹

Básicamente, los objetivos de un archivo son dos. Uno es la **conservación** de la documentación recibida, de la cual se realizarán operaciones de valoración y selección, destinadas a decidir qué documentos serán conservados definitivamente. La conservación tiene dos ejes: uno se refiere a las instalaciones físicas del archivo y a la restauración de los documentos; el otro tiene que ver con la clasificación y ordenación de los documentos. El otro objetivo del archivo es la **difusión de la información**; la conservación es para informar (de ahí viene su sentido), vale decir, para satisfacer la demanda de información de la sociedad. Mientras esta última misión corresponde al historiador, el archivero debe facilitar la gestión administrativa y la investigación científica.¹²

Todo documento tiene un ciclo de vida que comprende ciertas fases: en un comienzo es objeto de un uso intensivo de parte de la institución que lo creó; a medida que pasa el tiempo es cada vez menos utilizado, debido a que va perdiendo valor según los fines para los que fue creado; finalmente, se toma una decisión acerca de su conservación o eliminación. Estas fases de la vida de un documento hacen necesarios distintos tipos de archivos.

En primer lugar, está el **archivo de gestión** (o archivo de oficina), el cual guarda aquellos documentos que están siendo utilizados en forma intensiva por la institución que los ha creado; se estima que los documentos pueden estar en esta etapa entre uno y cinco años. En segundo lugar, está el **archivo administrativo**, el cual es propio de las grandes instituciones y corresponde a un local especialmente acondicionado para acoger todos los documentos en sus distintas etapas de vida. Los documentos pasan a un archivo propiamente tal cuando dejan de ser utilizados en forma frecuente, por lo cual quedan bajo la responsabilidad de un archivero (en ciertas ocasiones pueden volver a ser

¹¹ Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 93 y 94.

¹² Alía Miranda, *op. cit.*, página 125.

utilizados, pero en forma puntual, por lo cual vuelven a la fase de vida anterior). En tercer lugar, está el **archivo intermedio**, el cual guarda la documentación que ya no sirve para la gestión administrativa de la institución que la ha generado, por lo cual aquella es transferida desde el archivo administrativo a este archivo intermedio; durante la estadía en este último tipo de archivo, los documentos son sometidos a las operaciones de valoración, selección y expurgo, para finalmente conservar los más valiosos. Finalmente está el **archivo histórico**, el cual guarda la documentación valiosa en términos informativos, históricos y culturales, la cual deber ser conservada a perpetuidad, debido a que forma parte del patrimonio histórico y cultural de las naciones.¹³

2.2. EL DOCUMENTO

En términos archivísticos, un documento corresponde a la combinación de un soporte y de la información que en este último va registrada, y que puede ser utilizado como una prueba, o para consulta. Contiene tres elementos: uno es el soporte material (que va desde una tablilla de barro y hasta un disco compacto); otro es la información que contiene; y, en tercer lugar, está el registro de esa información en aquél soporte (por ejemplo, la tinta, los impulsos electromagnéticos, etc.).

Sumado a lo anterior, dentro de un archivo los documentos tienen ciertos elementos adicionales que corresponden a los siguientes: el carácter seriado (debido a que los documentos son producidos en forma sucesiva y van conformando series documentales); la génesis (ya que cada documento es producto de la actividad propia de una institución, o de un individuo); la exclusividad (ya que la información que suele tener un documento es exclusiva de este último); y la interrelación (un documento suelto no tiene mayor sentido, sino que éste se halla en la pertenencia a un conjunto y en las relaciones que hay entre esos documentos).¹⁴

Recogiendo algunas de las anteriores ideas y agregando otras nuevas, el documento archivístico puede ser definido como: *“Toda expresión, independientemente de su fecha, forma o soporte material, producido, recibido o acumulado por cualquier persona – física o jurídica, pública o privada – en el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos, de carácter obligatoriamente íntegro, auténtico, ingenuo y*

¹³ Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 95 y 96.

¹⁴ Cruz Mundet, *op. cit.*, página 97.

*seriado, perteneciente a un conjunto orgánico, y reunido, organizado y conservado como garantía de derecho y como fuente de información.”*¹⁵

Un documento tiene caracteres tanto externos como internos.

El primer carácter externo corresponde a la **clase**, que consiste en el procedimiento usado para transmitir la información: aquí están los documentos textuales (que transmiten la información mediante un texto escrito, que puede ser manuscrito, mecanografiado, o impreso); los documentos iconográficos (emplean la imagen para transmitir información; aquí se cuentan los mapas, los dibujos, las fotografías, etc.); los documentos sonoros (que graban y reproducen sonidos que generalmente corresponden a palabras; aquí se hallan los discos y las cintas magnéticas); los documentos audiovisuales (que combinan la imagen en movimiento y el sonido; por ejemplo, filmes, cintas de video, etc.); y los documentos electrónicos o informáticos (generados por los computadores; aquí encontramos los discos compactos y las cintas magnéticas).

El segundo carácter externo es el **tipo**, el cual está dado por el contenido de un documento, por la forma en que dicho contenido va estructurado en ese documento y por la acción que está representada en este último. De esta manera, se observa que si un documento legisla sobre una materia, entonces su tipo corresponde al de una “ley”; y si el documento informa acerca de un asunto, se trata de un “informe”.

El tercer carácter externo es el **formato**, el cual viene dado por la forma según la cual se reúnen los documentos y por el soporte en que éstos se sustentan: si el soporte corresponde al papel, entonces de este elemento material se derivan los legajos y los volúmenes; si el soporte es un disco digital, entonces se derivan los discos digitales.

El cuarto carácter externo es la **cantidad** y corresponde al número de unidades (volúmenes, documentos, etc.) y al espacio que ocupan los documentos (metros lineales).

El quinto carácter externo es la **forma**, que se relaciona con la condición de originalidad, o de copia, o de otras categorías relacionadas que puede tener un documento (de esta manera se habla de copias simples, de copias certificadas, etc.).¹⁶

¹⁵ Lorenzo Cadalso y Vivas Moreno, *op. cit.*, páginas 64 y 65. La integridad del documento implica que éste debe estar completo; la autenticidad significa que el autor, la fecha, el lugar y el asunto que se consignan en el documento deben corresponder efectivamente a éste; la ingenuidad se refiere a que el documento debe ser objetivo y creado por la gestión administrativa natural de la institución correspondiente; el carácter seriado radica en que los documentos que componen un archivo están intrínsecamente relacionados entre ellos, como consecuencia de las actividades que las instituciones productoras desempeñan a través del tiempo (todo documento está sometido a una secuencia seriada).

¹⁶ Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 98 y 99.

En cuanto a los caracteres internos de un documento, primero está la **entidad productora** del documento, la cual puede ser una persona natural, o jurídica. En seguida están los **orígenes funcionales** del documento, que tienen que ver con las razones por las cuales se ha creado un documento, contándose aquí la función, la actividad y el trámite (por ejemplo, la gestión de recursos humanos es una función, dentro de la cual se halla la contratación de personal como una de sus actividades y dentro de esta última se encuentra la redacción de un contrato de trabajo como uno de sus tantos trámites). En tercer lugar están la **fecha y el lugar de producción** del documento (situación del documento en el tiempo y en el espacio). Por último, tenemos el **contenido sustantivo** del documento, el cual corresponde al asunto del cual trata un documento, vale decir, los objetivos que se persiguen son su redacción (por ejemplo, la contratación de una persona para que desempeñe ciertas tareas). El contenido sustantivo puede ser **intensivo** (cuando entrega muchos datos sobre asuntos bien definidos; por ejemplo, un expediente judicial), **extensivo** (cuando entrega pocos datos acerca de un conjunto de varios elementos; por ejemplo, una lista militar) y **diversificado** (cuando se exponen variados datos sobre diversas cuestiones; por ejemplo, una memoria ministerial).¹⁷

Cuando el documento de archivo es singular y único, se le denomina **pieza documental**; cuando es compuesto se llama **unidad archivística**. En este último caso se trata de un conjunto de documentos correspondientes a una misma tramitación administrativa, por lo cual aquellos no pueden ser separados. Las unidades archivísticas más comunes son los expedientes, que corresponden a conjuntos de documentos que se van formando cuando se resuelven diversos asuntos (un asunto por expediente). Los documentos que se van produciendo y juntando pueden ser **originales** (cuando han sido recibidos del exterior), **no originales** (cuando han sido producidos por la misma oficina tramitadora), o **marginales** (cuando se trata de diligencias, notas y otros tipos de documentos). Según el contenido de los documentos de un expediente, se habla de documentos **esenciales** (aquellos que contienen la información más sustancial de un determinado proceso administrativo, tales como los informes y las resoluciones), o de **enlace** (documentos que sirven de nexos o de constancias de trámites efectuados; por ejemplo, oficios de envío, o notas internas). Una **carpetilla** puede contener los documentos agrupados y ella puede también contar con información (como el nombre de la oficina tramitadora, las fechas de inicio y término del trámite en cuestión, etc.).

¹⁷ Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 99 y 100.

También el expediente lleva un **extracto** (o **resumen**, que sintetiza el asunto del expediente y su contenido) y una **relación del contenido** (consistente en una corta descripción de cada documento). Aparte del expediente, se encuentra el **dossier**, que corresponde a un conjunto de documentos sueltos que no provienen de un mismo procedimiento administrativo, pero que se refieren a un mismo asunto, o tema. Una cuarta categoría que es intermedia entre la pieza documental y el expediente es el **documento principal con anejos** (por ejemplo, una carta que va acompañada de un documento en el cual se alude a la primera; o un oficio que va acompañado de un informe, o estudio).¹⁸

Todo documento cuenta con dos tipos de valores: el **valor primario** (que es la finalidad para la cual se creó un documento) y el **valor secundario** (que es la utilidad que, con posterioridad, se le puede encontrar a ese mismo documento).

Desde su origen un documento tiene un valor primario, ya que su objetivo es plasmar en una redacción escrita la gestión de una actividad en particular: a esto se le llama **valor administrativo**. A medida que transcurre el tiempo, ese valor inicial va perdiendo fuerza desde el punto de vista de la gestión administrativa, pero conserva un **valor paralelo** que es **legal, jurídico o probatorio** (el cual puede extinguirse luego de unos cuantos años o, también, no extinguirse nunca). Una vez que termina el valor administrativo de un documento, este pasa a tener uno nuevo: **servir de fuente para la investigación histórica y para la acción cultural**. Este último valor va creciendo con el tiempo y vendría siendo el valor secundario (también llamado histórico o permanente). Los valores de un documento son aspectos simultáneos, e íntimamente relacionados con el ciclo de vida de los mismos documentos y con las distintas etapas de los archivos; además, tienen un rol de primer orden en los procesos de valoración, selección y expurgo de los documentos.¹⁹

*“No hay que olvidar que los documentos son materia prima para la reconstrucción histórica. Sirven de vida para la reconstrucción de la vida pasada sin la cual no hay presente ni futuro. También son la base de toda la acción administrativa institucional, los medios de conocer el desarrollo total de una institución, los recursos o clave para saber su origen, finalidades, desenvolvimiento, personas que en ellas intervienen, recursos, programas y aquello que constituye la estructura de la misma.”*²⁰

¹⁸ Alía Miranda, *op. cit.*, página 73.

¹⁹ Cruz Mundet, *op. cit.*, página 101 y 102.

²⁰ De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, páginas 139 y 140.

Existe una graduación de archivos, que van desde los de dimensiones nacionales hasta aquellos pertenecientes a las divisiones administrativas más locales que pueden existir en un determinado país. Generalmente, los documentos más antiguos suelen ser guardados en los depósitos más grandes y también en otras instituciones relacionadas.

*“Tanto los archivos particulares, como los institucionales, por el valor informativo, científico y cultural que poseen, tienden a ser conservados organizadamente por los gobiernos civilizados y reunidos en los llamados «archivos generales» o «archivos nacionales», aun cuando dada la amplitud cada día mayor de la documentación moderna, existan también archivos departamentales, estatales, provinciales, y también aquellos que reúnen determinado tipo de información, como el de los ministerios o secretarías de Estado, los económicos, los públicos o privados. La documentación antigua, diezmada por la acción de los hombres y el tiempo, se conserva en archivos especiales, la mayor parte en los nacionales, y también por su valor histórico en bibliotecas, museos u otras instituciones, con las que puede o no guardar alguna relación.”*²¹

Generalmente un archivo es concebido como el lugar de depósito de documentos manuscritos, pero eso es así hasta el momento en que cambian los medios de escritura, o de expresión informativa. Tanto en Chile como en América Latina, el largo período de los manuscritos dura hasta el siglo XIX, ya que a fines de esta centuria (y comienzos de la siguiente) se masifican las máquinas de escribir (con lo cual aparecen los documentos mecanografiados), mientras que, posteriormente, se generalizan las impresoras de computador y otros instrumentos. Es debido a esto último que los archivos que guardan documentación más reciente dejan de tener manuscritos, para comenzar a guardar documentos escritos en muy variadas formas. A medida que progresan los medios de reproducción del pensamiento, más diverso será el material guardado en los archivos.²²

La primera etapa de consulta en un archivo no va directamente a los documentos, sino que a los catálogos y guías con que aquél pueda contar. Se habla de catálogos cuando se trata de la descripción de los documentos que guarda un archivo, ya sea a partir de los grupos documentales (fondos), o de colecciones específicas (tanto privadas, como públicas); también corresponden a catálogos aquellas descripciones de documentos aislados, pero que se relacionan entre sí de alguna manera y por alguna causa. Por otra

²¹ De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, página 137.

²² De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, página 138.

parte, se habla de guías cuando se hace referencia a descripciones generales del contenido de un archivo, en las cuales se entrega una visión amplia de todos los fondos existentes en aquél y también de algunas piezas aisladas; también son guías aquellas descripciones detalladas de los documentos que integran un conjunto específico.²³

2.3 EL ARCHIVO NACIONAL

El Archivo Nacional, creado en el año de 1927 mediante la fusión de los antiguos archivos Histórico Nacional y General de Gobierno, es el mayor depósito de documentación que hay en nuestro país. En sus bóvedas se conservan los documentos oficiales tanto de la administración colonial española (siglos XVI, XVII, XVIII y primeras décadas del XIX), como del Estado de Chile (siglos XIX y XX). Este archivo tiene dos grandes secciones: el Archivo Nacional Histórico (que guarda los documentos del período colonial y del siglo XIX) y el Archivo Nacional de la Administración del Estado (más conocido como “Archivo Siglo XX”, ya que guarda los documentos emitidos por los diversos organismos del Estado de Chile, desde 1900 en adelante). Cada una de estas secciones posee una serie de fondos, cada uno de los cuales guarda los documentos que ha producido una entidad estatal en particular, así como también las municipalidades y los notarios (antiguamente llamados “escribanos”). Aparte de los fondos con documentación oficial, hay otros de tipo particular que, en buena medida, corresponden a donaciones de libros y documentos que ciertas personas (o sus familias) hicieron al Estado chileno.

En el caso del Archivo Nacional Histórico, la mayor parte de la documentación del período colonial se consulta en el formato de microfichas, ya que los originales se encuentran guardados debido a su antigüedad y a su inestimable valor patrimonial. En el caso de los documentos emitidos en el siglo XIX, la mayor parte de ellos se puede consultar en la forma original (estos originales en su mayoría son manuscritos, al igual que los documentos coloniales).

En cuanto al Archivo Nacional de la Administración del Estado, el material guardado se halla en su mayor parte mecanografiado y se consultan en forma de originales.

En ambos archivos se encuentra mucha documentación que sirve para el estudio de la historia militar chilena. Mientras unos fondos son propiamente militares, otros lo

²³ De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, página 141.

son sólo en parte, ya que también contienen muchas otras temáticas. A continuación se abordarán esos mismos fondos, teniendo siempre en cuenta que estos archivos guardan muchos otros fondos que sirven para el cultivo de las demás ramas de la historia de Chile, y también de América.

2.3.1. EL ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO

LOS FONDOS MINISTERIALES

Se puede afirmar que los fondos que guardan la documentación de las carteras ministeriales (y también de otros organismos estatales relacionados) que existieron durante el siglo XIX chileno conforman el eje documental más importante para el estudio de esa centuria. Aquí se encuentran fondos de carácter propiamente militar, mientras que también se hallan otros que pueden considerarse como auxiliares para el estudio de la historia militar chilena.

FONDO MINISTERIO DE GUERRA

Este fondo archivístico es el más importante para la investigación de la historia militar de Chile que existe en el Archivo Nacional Histórico y, probablemente, en el país. Va de los años 1773 y hasta 1900, y contiene un total de 2.952 volúmenes. En este fondo se guardan los documentos emitidos y recibidos por lo que en el siglo XIX y comienzos del XX se denominó “Ministerio de Guerra”, el cual se ocupó de los asuntos relativos al Ejército y a la guerra misma.

Cuando se revisa su catálogo se puede apreciar una variedad muy amplia de documentos tales como: decretos, oficios enviados y recibidos por reparticiones militares (principalmente comandancias generales de armas, ejércitos de operaciones, estados mayores generales, inspecciones generales de armas y del ejército mismo, institutos militares, cuerpos militares, misiones militares en el extranjero, etc.); hojas de servicios, listas de revista de comisario y listas militares en general; estados de fuerza y de pertrechos; partes, y oficios enviados y recibidos en épocas de campañas militares (de la Independencia; de la guerra en la Frontera araucana; de las revoluciones de los años 1829-1830, de 1851, de 1859 y de 1891; de las guerras contra la Confederación Peruano-Boliviana, contra España y la Guerra del Pacífico).

No hay duda que todos los documentos tienen su utilidad, pero se puede decir que entre los más interesantes están los oficios, los cuales dan cuenta del servicio diario del Ejército y de los militares chilenos, tanto en tiempos de paz como de guerra. Al hablarse de un oficio nos estamos refiriendo a la correspondencia oficial del Ejército y de este

ministerio en particular, como entidades pertenecientes al Estado de Chile. Aquí también entran los informes adjuntos a los oficios, las ilustraciones, los mapas, planos, cuadros, gráficos y todo tipo de trabajos anexos. Lo mismo puede decirse de los partes de los hechos de armas, desde los que describen una escaramuza hasta los que dan cuenta de una batalla en toda su dimensión. El documento más conocido en los archivos es el decreto, el cual suele ser muy escueto y formal; sin embargo, detrás de cada decreto puede haber un cúmulo de oficios con sus respectivos documentos anexos, todos los cuales han contribuido a que, como resultado final, se emitiera el mencionado decreto. De ahí viene la importancia de estos documentos relativos al día a día, los cuales dan una visión muy gráfica y rica en datos de aquellos hechos que a primera vista pueden parecer extraños, o ininteligibles.

Cuando se revisa el catálogo de este fondo, pueden advertirse ciertas líneas de producción de documentos: una corresponde a los partes e informes emitidos con relación a las campañas ya mencionadas y que tuvieron lugar durante el siglo XIX chileno. Mientras algunos volúmenes se centran en todos los documentos que produjo una campaña en particular, otros provienen de las fuerzas militares que participaron en dichas campañas. Quizás la campaña que produjo mayor cantidad de documentación fue la larga coyuntura bélica en la Frontera araucana, la cual fue heredada del período colonial y cuyas últimas acciones de armas no terminan sino en la década de 1880. También destacan los volúmenes relativos a las campañas de los años 1817 y 1818, en las cuales se afianzó la independencia chilena; aquellos relativos a las revoluciones ocurridas durante el período presidencial de Manuel Montt y la del año 1891; y los de las guerras internacionales del siglo XIX, principalmente la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana y la Guerra de 1879 contra Perú y Bolivia.

También puede observarse una continuidad en los volúmenes que contienen documentos enviados y recibidos por las legaciones militares chilenas tanto en Europa como en América, principalmente en Francia y Alemania (y también en Brasil, Perú, Gran Bretaña y Estados Unidos); a través de estos volúmenes puede estudiarse lo que en la historiografía militar chilena se denominan “la influencia francesa en el Ejército de Chile durante el siglo XIX” y “la influencia alemana del Ejército de Chile”, que tuvo lugar después de la Guerra del Pacífico.

Otra línea dice relación con volúmenes que contienen los estados generales de fuerza y pertrechos del Ejército y de la Guardia Nacional, los cuales se inician en el año 1817 y continúan a lo largo del siglo XIX; estos estados son muy útiles para formarse

un panorama general de la estructura interna del Ejército, con todas sus divisiones y subdivisiones, partiendo desde el Ejército mismo como institución, pasando por las armas de combate y de apoyo, por las comandancias generales de armas y llegando hasta los cuerpos militares; también son útiles para apreciar las cambiantes dimensiones de esta gran fuerza militar, tanto en su número de hombres, como en sus recursos logísticos, e infraestructura.

También se hallan los volúmenes de documentos enviados y recibidos por las comandancias generales de armas en tiempo de paz. La comandancia general de armas constituyó la jurisdicción territorial del Ejército durante el siglo XIX y sólo al término de esta centuria fue cambiada por las zonas militares, producto de la influencia alemana dentro del Ejército.

En fin, podría hablarse de varias otras líneas de producción de documentos dentro de este fondo, pero las mencionadas son las más importantes.

Cabe decir que casi todo este fondo está compuesto de documentos manuscritos, los cuales se pueden consultar en sus formas originales.

En este fondo se pueden encontrar documentos emblemáticos como el parte de la batalla de Maipo (abril de 1818), cuyo autor fue José de San Martín; las instrucciones que este jefe militar dio al Ejército Unido de Chile y de Los Andes antes de entrar en esa acción de guerra; y los oficios, e informes anexos, que dan cuenta de las operaciones realizadas por esta gran fuerza militar antes y después de la batalla mencionada. También este fondo contiene el expediente del proceso efectuado a los militares que detuvieron y ejecutaron al ministro Diego Portales, en lo que fue conocido como el “Motín de Quillota”, ocurrido en 1837.

FONDO JUSTICIA MILITAR

Este fondo del Archivo Nacional es propiamente militar, va del año 1817 hasta 1912 y consta de unos 198 volúmenes. Cada volumen consiste más que nada en un conjunto de expedientes judiciales llevados a cabo por la justicia militar, la cual estaba separada de la justicia civil (esto fue heredado del sistema estatal español de la época colonial). Los volúmenes están ordenados dentro del fondo en forma cronológica y en la primera foja de cada uno de ellos va un listado con los títulos de los expedientes que cada uno de ellos contiene (los cuales, a su vez, también van ordenados en una sucesión cronológica). El catálogo de este fondo es muy general y lo más que se puede saber de cada volumen corresponde al (o los) año (s) que cubre (n): a la hora de saber cuáles

expedientes contiene, es necesario pedirlo y examinar la lista mencionada. Dentro de un mismo volumen puede haber todo tipo de causas: desde los delitos más comunes (deserción, insubordinación, etc), pasando por otros más graves (adulterio, heridas, etc) hasta llegar a los de tipo políticos (conspiración contra las autoridades gubernativas del país, por dar un ejemplo). Lo anterior implica que los sujetos encausados pueden ir desde un simple soldado, hasta un general del Ejército. Cada expediente consta de varios documentos, algunos de los cuales son más formales (cuando se presenta y tramita la causa judicial, o cuando se nombra el fiscal que tendría a su cargo dicha causa), mientras que otros son muy ricos en contenidos (como aquellos que contienen los interrogatorios que el fiscal militar realizaba a los encausados, a los testigos y a las víctimas, y aquellos en los cuales se contrastan dichos interrogatorios).

Entre los documentos emblemáticos que pueden hallarse en este fondo están los juicios que se siguieron a connotadas figuras de la vida nacional, debido a su participación en lo que fue la Revolución de 1851; esas personas fueron acusadas por conspirar contra las autoridades gubernativas del país.

FONDO MINISTERIO DE MARINA

Este fondo también es importantísimo para el estudio de la historia militar chilena. Se compone de 1.145 volúmenes que cubren el período 1817 – 1900. Su interés radica en que, tomado en un sentido amplio, la historia militar comprende el estudio de la guerra y de los ejércitos tanto de tierra, como de mar y de aire (mientras que, en su sentido restringido, sólo comprende la guerra y los ejércitos de tierra). Además, en la historia militar chilena, en numerosas ocasiones el Ejército tuvo que operar en conjunto con la Marina, por lo cual los documentos relativos a esta última institución pueden ser de interés para la investigación de la historia militar (en su sentido restringido). Junto con lo anterior, cabe decir que cuando se creó el Ministerio de Guerra, lo era también de Marina, y sólo en 1887 se separaron ambos departamentos, pasando el Ministerio de Marina a ser autónomo de su homólogo de Guerra.

Su tipología documental en algunos casos se parece a la del fondo Ministerio de Guerra, mientras que en otros ámbitos se observa una documentación más específica y muy técnica, debido a las funciones propias de la Marina nacional en nuestro país (que no eran sólo de carácter defensivo). Para nuestros propósitos, son muy interesantes los volúmenes de oficios enviados y recibidos, los que contienen los documentos provenientes de las distintas escuadras que participaron en las guerras del siglo XIX (pensar en la Escuadra Expedicionaria del Perú, la Escuadra aliada Chileno-Peruana que

operó en la Guerra contra España y luego la ya institucionalizada Escuadra Nacional), los volúmenes que contienen decretos, etc.

Este fondo es muy apropiado para investigar aquellas campañas de carácter predominantemente naval, como lo fueron las incursiones de la Primera Escuadra Nacional, al mando de Lord Thomas Cochrane (de hecho, hay un volumen que contiene los oficios y documentos anexos enviados y recibidos por las autoridades del país, y los jefes navales, entre los años 1818 y 1825, que dan cuenta de las campañas efectuadas entre esos años, tales como la toma de Valdivia, las expediciones a Chiloé y la Expedición Libertadora del Perú); también hay varios volúmenes que entregan muy valiosa información acerca de lo que fue la Guerra contra España de los años 1865 y 1866, campaña que tuvo un carácter predominantemente naval.

FONDO MINISTERIO DEL INTERIOR

Este fondo corresponde a uno de los fondos auxiliares para la historia militar de Chile, ya que contiene volúmenes y documentos que pueden servir para la investigación en este género; pero también contiene materiales para muchas otras líneas de investigación. Parte en el año 1653 y llega hasta 1900; sin embargo, la mayor concentración de volúmenes corresponde al siglo XIX. En total, contiene 2.520 volúmenes. Hay volúmenes que reúnen documentos provenientes del Ministerio de Guerra y de ciertas altas reparticiones del Ejército. Otros hacen mención a informes sobre acciones de guerra que ocurrieron en las provincias del país.

Hay que recordar que no sólo las autoridades militares informaban al gobierno central en Santiago de lo que ocurría en las provincias, sino que también lo hicieron las autoridades políticas locales. Es por eso que muchos volúmenes con documentos provenientes de ciertas intendencias pueden aportar valiosos datos para la historia militar chilena: es lo que ocurre con los volúmenes de oficios enviados por las intendencias de Arauco, Biobío, Concepción, Malleco y Cautín, y producidos en las décadas de 1860, 1870 y 1880, para el caso de las campañas de la Incorporación de la Araucanía; ocurre lo mismo con los volúmenes de oficios relativos a las intendencias de Tarapacá y Tacna, para los años de la Guerra del Pacífico y el período inmediatamente posterior.

En el momento de consultar los volúmenes de este fondo, hay que tener en claro que junto a los documentos que sirven para la historia militar, hay muchos otros y de muy diversa índole, ya que no se trata de un fondo propiamente militar. En cuanto a la tipología de documentos que sirven para la historia militar y que se encuentran en este fondo, es muy parecida a la que se observa en el Fondo Ministerio de Guerra (cabe decir que,

tratándose de fondos ministeriales del Estado de Chile del siglo XIX, los tipos de documentos son parecidos entre estos diversos depósitos).

Dentro de este fondo pueden hallarse ciertos decretos muy significativos para los comienzos de nuestra historia republicana, y que fueron promulgados por el gobierno de Bernardo O'Higgins entre los años 1817 y 1823 (por ejemplo, los relativos a la nacionalidad de los criollos y naturales nacidos en suelo chileno; la concesión de la ciudadanía a los indígenas de Chile; y la abdicación de O'Higgins del cargo de Director Supremo). También puede hallarse documentación referida a una de las campañas de Incorporación de Chiloé, llevada a cabo en 1826. Además, se pueden encontrar las comunicaciones que las autoridades de las provincias del país enviaron a la capital con motivo de las conmociones internas que el país experimentó entre los años 1850 y 1852.

FONDO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El interés de este fondo auxiliar para el estudio de la historia militar chilena, radica en que esta última está muy compenetrada con la historia diplomática; si se toma la guerra como un fenómeno político, las relaciones exteriores y la diplomacia son muy importantes a la hora de entender la primera. Este fondo consta de 996 volúmenes, que cubren el período ubicado entre los años 1810 y 1900. Contiene secciones muy interesantes desde el punto de vista de la historia militar, tales como el de "Guerra contra España" y "Colonización de Arauco".

FONDO MINISTERIO DE JUSTICIA

Se trata de un fondo auxiliar para el estudio de la historia militar chilena. Se compone de 1467 volúmenes que van desde el año 1774 y hasta 1900. El interés de este fondo radica en que, entre otras muchas materias, contiene juicios a militares.

FONDO MINISTERIO DE HACIENDA

Es un fondo auxiliar para el estudio de la historia militar chilena. Consta de 3.154 volúmenes que van desde el año 1808 y hasta 1900. Dentro de las materias que contiene aparecen los documentos relativos a la liquidación de los fondos de la Escuadra Aliada.

FONDO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Este fondo auxiliar para el estudio de la historia militar está formado por 1315 volúmenes, que van desde 1859 y hasta 1900. Entre varios otros documentos, contiene fuentes relativas a cuarteles militares.

FONDO CONSEJO DE ESTADO

Es un fondo que se compone de 135 volúmenes que van desde 1823 y hasta 1925. Si bien aborda principalmente aspectos políticos y legales, contiene un volumen con listas

de revista de comisario del Ejército Restaurador del Perú (el número 83) y otro que incluye comunicaciones y más listas militares relativas a esa misma campaña (el número 84).

FONDO DIRECCIÓN DEL TESORO

Este fondo está conformado por 104 volúmenes que van de 1875 y hasta 1885. Entre otros documentos, incluye relaciones mensuales de pensiones y montepíos, así como relaciones de pagos de mesadas familiares a miembros de cuerpos militares.

FONDO LEGACIÓN DE CHILE EN INGLATERRA Y FRANCIA

Este fondo se compone de 479 volúmenes que cubren el período que va desde 1819 y hasta 1903. En otras varias temáticas, contiene contratos para la construcción y reparación de buques, y acerca de adquisición de vestuario y armamento tanto para el Ejército, como para la Marina.

FONDO MISIONES DIPLOMÁTICAS

Este fondo se compone de 79 volúmenes que van de 1845 y hasta 1902. Dice relación con la documentación relativa a las relaciones internacionales de Chile durante el siglo XIX. Tres temáticas importantes de este fondo son la Guerra del Pacífico, la guerra entre Estados Unidos y España, y la adquisición de armas en Europa. También contiene documentos sobre la contratación de militares extranjeros, e informes de inteligencia sobre las misiones militares de los países que limitan con Chile.

FONDO DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL ARBITRAL

Este fondo consta de 202 volúmenes que van desde 1821 y hasta 1903, y guarda relación con el Tribunal Arbitral que surgió luego del Tratado de Ancón firmado en 1883 entre Perú y Chile, y con los convenios internacionales suscritos con otros países para indemnizar a sus respectivos ciudadanos. Contiene documentos relacionados con los reclamos de ciudadanos de Europa y Norteamérica por daños sufridos durante la Guerra del Pacífico, y en el contexto de la Revolución de 1891; también incluye sentencias y fallos, y otros documentos provenientes de los tribunales establecidos con países europeos.

FONDO DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas fue el organismo que durante el siglo XIX y comienzos del XX se encargó de la contabilidad y de la auditoria de los dineros fiscales. Este fondo reúne la documentación recibida y expedida por este organismo; dentro de ella figuran los decretos recibidos por los ministerios de Guerra y Marina, los cuales, entre otras

finalidades, nombraban funcionarios, pagaban sueldos, concedían licencias médicas y jubilaciones, etc.

LOS FONDOS COLONIALES

La documentación guardada en los fondos provenientes de lo que fueron las instituciones coloniales es muy valiosa para estudiar la historia militar de Chile en el período hispánico. Hay que recordar que durante estos siglos (XVI, XVII y XVIII) existieron en Chile varios tipos de ejércitos (están, en un comienzo, las huestes de los descubridores y conquistadores; luego vinieron las fuerzas militares conformadas por los encomenderos y las milicias integradas por los vecinos de las diversas poblaciones que se fueron fundando a lo largo de esta capitanía general; y existió un ejército permanente con guarnición en Concepción y en varios puntos fortificados ubicados a lo largo del río Biobío, que se estableció apenas comenzado el siglo XVI y que duró hasta las primeras décadas del XIX). También hay que recordar que la guerra de conquista de Chile fue larga (debido a la resistencia de las etnias indígenas del sur), la que luego derivó en una situación bélica prolongada (durante el siglo XVII), para terminar en una situación de frontera de guerra (siglo XVIII) en la cual la paz fue relativa y estuvo periódicamente interrumpida por los levantamientos de los naturales. Por otro lado, hay una evolución en la orgánica y el funcionamiento de las fuerzas militares que existieron en Chile en los siglos coloniales, ya que las características de la coyuntura militar durante los reinados de la Casa de Austria (1516 – 1700), no fue la misma que la que existió durante el dominio de los reyes Borbones (1700 – 1817). De hecho, los monarcas de esta última casa real introdujeron sucesivas reformas militares en América durante el siglo XVIII, que dieron nuevas fisonomías a las fuerzas militares existentes dentro del Imperio Español en América

FONDO CAPITANÍA GENERAL

Este fondo, junto con el de Contaduría Mayor, es uno de los más importantes para el estudio de la historia militar chilena durante la época colonial. Consta de 1.069 volúmenes que cubren el período comprendido entre los años 1591 y 1840, aunque la mayor parte de la documentación está fechada entre 1750 y 1810. El gobernador de Chile, durante la época colonial, tenía atribuciones tanto de gobierno interior, como judiciales, de hacienda y en materias de guerra; es por la última de estas atribuciones que este fondo interesa para la historia militar chilena. Dentro de su organización, hay secciones militares como las de Milicias, Ejército, Montepío, Fuertes, Real Situado y Guerra con Inglaterra; de hecho, desde las milicias coloniales y del ejército regular de la época proviene bastante

correspondencia oficial, e informes. Los volúmenes de este fondo sólo pueden consultarse en el formato de microfichas (los originales están guardados por su antigüedad y por su valor patrimonial). En el Archivo Nacional Histórico hay un catálogo completo mecanografiado, el cual contiene la descripción de cada documento que existe en este fondo; esto último no es muy común y por ello facilita mucho la labor de investigación. También existe una obra elaborada por José Toribio Medina denominada “Índice de los documentos existentes en el Archivo del Ministerio de lo Interior”, la cual fue publicada en 1884, pero el índice de este fondo que se halla presente en esa obra no se encuentra completo.

FONDO CONTADURÍA MAYOR

La Contaduría Mayor de Cuentas fue un organismo del Estado español encargado de fiscalizar el uso de los dineros fiscales de cada una de las autoridades e instituciones pertenecientes a dicho Estado, en esta parte del Imperio español. Este organismo continuó existiendo durante el siglo XIX y pasó a llamarse Tribunal Mayor de Cuentas (y, posteriormente, Tribunal Superior de Cuentas); sus funciones fueron casi las mismas. Entre las instituciones estatales fiscalizadas estaban el Ejército y la Marina, incluyendo a sus integrantes y a sus respectivas autoridades. En este sentido, este fondo contiene documentos administrativos, de asuntos personales, listas militares en general, listas de revista de comisario, de aprovisionamiento de los cuerpos del Ejército, etc. Quizás los documentos más interesantes para la historia militar sean las listas militares en general y las listas de revista de comisario en particular, ya que ellas evidencian la existencia de los diversos cuerpos militares en las sucesivas épocas que cubre este fondo, así como la identidad de sus jefes, oficiales, clases y soldados. También ellas permiten conocer acerca de las finanzas del Ejército, de los sueldos de los militares, de los recursos logísticos que se utilizaron en esos siglos, de la infraestructura militar, de las dimensiones de las fuerzas de hombres, etc.

Este fondo consta de 8.547 volúmenes que van del año 1579 y hasta 1896. Sólo se puede consultar en el formato de microfichas, ya que los volúmenes originales, por ser muy antiguos y de gran valor patrimonial, están guardados en las bóvedas del Archivo Nacional Histórico. Su catálogo está mecanografiado y contiene una descripción general de los documentos contenidos en cada volumen.

En este fondo pueden encontrarse las listas militares, y las listas de revista de comisario de los diversos cuerpos militares que existieron en Chile durante el siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, lo cual permite formarse una idea patente de lo que

fueron las reformas militares borbónicas y acerca de cuáles eran las unidades existentes en este territorio antes del comienzo de las campañas de la Independencia.

FONDO JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA

La Junta Superior de Real Hacienda fue un organismo estatal del Imperio Español que se encargaba de la administración financiera de cada una de sus unidades territoriales. Tuvo a su cargo las labores de recaudar dinero en la forma de impuestos de todas las actividades económicas consideradas dentro de las rentas reales y de pagar a los oficiales reales; debía aumentar, conservar, e invertir los fondos del fisco; por último, esta entidad actuó como un banco que prestaba dinero de las tesorerías a la gobernación. Este fondo contiene 22 volúmenes que datan del período que va de 1648 a 1786. Los documentos contenidos corresponden más que nada a actas de sesiones de esta junta referidas a diversos asuntos. Para el caso de la historia militar chilena, interesan las actas relativas al abastecimiento y suministro de tropas de ciertos puntos estratégicos como lo fueron Concepción, Valdivia, Chiloé y Juan Fernández; medidas de defensa ante posibles alzamientos indígenas, o ante los ataques de piratas europeos; reparaciones de plazas fronterizas; fortificaciones de los puertos de Valparaíso y Concepción; expediciones marítimas contra los enemigos de la Corona española; socorros a las fuerzas militares; tributos y agasajos de los indígenas, etc.

FONDO REAL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Real tribunal de Cuentas fue un organismo que conformó la Contaduría Mayor de Cuentas y que debía resolver conflictos relativos a la administración financiera. Este fondo se compone de 42 volúmenes que van desde el año 1768 y hasta 1841. Dentro de su contenido se hallan los documentos relativos al financiamiento del ejército de la Frontera, al Ejército de los Andes y a la Marina de guerra.

LOS FONDOS Y COLECCIONES PARTICULARES

El Archivo Nacional Histórico guarda varias colecciones que fueron conformadas en forma particular por connotados historiadores del siglo XIX y de comienzos del siglo XX, muchos de los cuales viajaron al exterior y consultaron archivos europeos, de los cuales copiaron muchísima documentación. Estas colecciones privadas fueron posteriormente donadas al Estado de Chile, el cual finalmente las derivó al Archivo Nacional Histórico. Estos fondos son muy ricos en cuanto a documentación guardada en Europa, en correspondencia mantenida en forma privada por destacados personajes de la historia de Chile (y de su historia militar), y en documentos muy relevantes para la historia nacional. También hay colecciones formadas por personas que no necesariamente fueron

historiadores, pero que sí tuvieron una destacada actuación en la vida nacional y que fueron guardando sus documentos personales; debido a la categoría de sus autores, estos escritos son muy valiosos para estudiar la historia de nuestro país.

FONDO SERGIO FERNÁNDEZ LARRAÍN.

Este fondo se compone de 198 volúmenes, los cuales van desde el año 1517 y hasta 1960 y corresponde a la colección personal que formó este insigne historiador. Está ordenado tanto en forma cronológica, como temática y cuenta con valiosa documentación para la historia militar chilena. Hay volúmenes relativos a determinados períodos históricos, personajes y campañas de la historia militar nacional, tales como la Patria Vieja, la Reconquista, la Patria Nueva, José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins, Guerra contra la Confederación Peruano - Boliviana, Guerra contra España, Guerra del Pacífico, la Marina chilena, Lord Cochrane, Manuel Blanco Encalada, etc. Contiene partes de batalla y de combates, biografías de militares, documentos sobre construcciones de fortalezas y embarques de tropas; y documentos acerca de la guerra en Arauco, etc.

FONDO CLAUDIO GAY MOURET

Contiene la documentación recopilada por este sabio y naturalista francés durante su estadía en Chile entre los años de 1828 y 1842, la cual le sirvió de base para confeccionar su célebre obra, la Historia Física y Política de Chile. El fondo consta de 70 volúmenes que abarcan el período 1540 – 1868 y está ordenado temáticamente. Entre los temas importantes para la historia militar chilena están la Conquista y Colonización de Chile, los Parlamentos y los Procesos Militares. Este fondo también contiene copias de crónicas, y obras históricas célebres escritas durante el período colonial y comienzos del republicano, que narran la historia de Chile.

FONDO AMBROSIO LETELIER SALAMANCA

Este fondo se compone de 9 volúmenes de documentos que van de 1868 y hasta 1888, pertenecientes a Ambrosio Letelier, destacado militar chileno que participó en la revolución de 1859 (del lado del gobierno de Manuel Montt), en las campañas de la Incorporación de la Araucanía, en la Guerra del Pacífico y en la Guerra Civil de 1891 (formando parte del bando congresista). Este fondo contiene documentación militar y expedientes judiciales (relativos a la ocupación militar chilena de la provincia peruana de Junín durante la Guerra del Pacífico y sobre el juicio realizado a este militar por el almirante Patricio Lynch, en el contexto de la ocupación chilena de Perú).

FONDO JOSÉ TORIBIO MEDINA ZAVALA (EX ARCHIVO DE INDIAS)

Este fondo se compone de 24 volúmenes que cubren el período 1600 – 1799 y que contienen copias de documentos originales que se hallan guardados en archivos españoles, los cuales se refieren a la historia chilena y americana. En lo que respecta a la historia militar chilena, hay informes de autoridades e instituciones de la gobernación de Chile al Rey de España, documentos sobre la guerra en Arauco y acerca de los mapuches del sur, y también relativos a la construcción de obras militares.

FONDO ARTURO PRAT CHACÓN

Este fondo se compone de cuatro unidades de conservación y un volumen, que contienen documentos reunidos por este célebre marino y héroe de la historia de Chile. Abarca el período comprendido entre los años 1863 y 1879. Entre sus materiales se cuentan documentos familiares, acerca del Tratado Fierro - Sarratea y otros temas diplomáticos, sobre la situación militar de Argentina, relativos a la Guerra del Pacífico, sobre acciones navales en dicho conflicto y acerca de la escuadra chilena.

FONDO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

Este fondo se compone de mucha documentación histórica que este destacado hombre público reunió durante su vida, especialmente durante sus estadías en el extranjero. Dentro de este depósito documental destacan ciertos temas muy valiosos para la historia militar de Chile, como son los documentos relativos a los períodos de la conquista y de la colonia, documentos sobre la denominada “Guerra a Muerte”, documentos sobre las revoluciones de 1810, 1851 y 1859; fuentes relativas a Bernardo O’Higgins, otro conjunto referido a José Miguel Carrera y un tercero dedicado a José de San Martín; por último, está los documentos sobre la Guerra del Pacífico. Destacan también muchas fuentes relativas a la Incorporación de la Araucanía, la libreta personal y el diario militar de José Miguel Carrera, los libros de historia que escribió Vicuña Mackenna (“El Ostracismo de los Carrera”, la obra “Guerra del Pacífico”, etc.), el Reglamento Constitucional de 1812, etc. Este fondo consta de 476 volúmenes y está descrito pieza por pieza desde el volumen 1 y hasta el volumen 100. Abarca el período 1526 – 1928 y se consulta en el formato de microfichas. Es uno de los fondos más ricos para la historia militar chilena.

FONDO FRANCISCO VIDAL GORMAZ

Este fondo guarda la documentación que este destacado marino chileno reunió en España como funcionario y director de la Oficina Hidrográfica. Contiene mucho material acerca de hidrografía, geografía y aspectos científicos de la navegación, pero también

documentos muy interesantes para la historia naval: diarios de navegación, planos de fortificaciones de los puertos de Chile, oficios de Rafael Sotomayor como Ministro de Guerra en Campaña durante la Guerra del Pacífico, etc. Se compone de 25 volúmenes que van de 1541 y hasta 1824.

LOS FONDOS MISCELÁNEOS

Es muy común que en los principales archivos del mundo se encuentre esta categoría de depósitos, cuyos variadísimos documentos no alcanzan a formar series que por sí solas puedan constituirse como fondos; es por eso que esos escritos se agrupan en un mismo conjunto. Es también común que este tipo de fondos guarden documentos muy emblemáticos para la historia de los países a los cuales pertenecen.

FONDO VARIOS

Se trata de un fondo misceláneo, el cual contiene una muy diversa documentación relativa a las distintas ramas de la historia de Chile y América, incluyendo la historia militar. Por sus características propias, es un fondo complementario de todos los demás fondos que existen en el Archivo Nacional Histórico. Sin embargo, se trata de un depósito de documentos muy valiosos y bastante simbólicos, tanto para la historia general de Chile, como para la historia militar nacional. Hay bastantes fuentes acerca de las campañas militares del siglo XIX, tales como las guerras de la Independencia, la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana, la Guerra del Pacífico, las guerras civiles que ocurrieron en esa centuria y las guerras habidas en el sur del país. También hay numerosa correspondencia de destacados personajes relacionados con la historia militar chilena, como José Miguel Carrera (y de buena parte de los miembros de su familia), de Bernardo O'Higgins, José de San Martín, Antonio Varas, Arturo Prat, José Manuel Balmaceda, etc. Además, contiene copias de numerosas crónicas de la conquista de Chile y de América del siglo XVI, las cuales suelen relatar las campañas que tuvieron lugar durante esa centuria. En el caso del Ejército, se encuentra el decreto que creó los primeros cuerpos del período republicano de parte de la Junta de Gobierno establecida en el mes de septiembre de 1810. La mayor parte de los volúmenes de este fondo se consultan en el formato de microfichas, ya que los originales están guardados en las bóvedas del Archivo Nacional Histórico.

LOS FONDOS DE LAS INTENDENCIAS

La intendencia constituyó la principal división político - administrativa del Estado de Chile durante el siglo XIX (y también de la respectiva capitanía general durante los últimos decenios coloniales). En estos fondos se fue guardando la documentación emitida

y recibida por estas entidades, y algunos pueden servir para el estudio de la historia militar nacional, ya sea en la modalidad de historia de la guerra, como en la de historia de los ejércitos. Destacan especialmente aquellas intendencias que fueron teatros de campaña, o que de alguna manera estuvieron relacionadas con hechos de armas. Estos fondos también son muy útiles a la hora de estudiar las movilizaciones militares que hubo en nuestro país durante el siglo XIX (como la ocurrida con motivo de la Guerra del Pacífico).

FONDO INTENDENCIA DE ARAUCO

Este fondo se compone de 238 volúmenes que van de 1839 y hasta 1919. Dentro de su contenido figuran documentos relacionados con la etnia mapuche, y con movimientos revolucionarios locales y regionales.

FONDO INTENDENCIA DE ATACAMA

Este fondo está conformado por 753 volúmenes que van desde 1843 y hasta 1906. Dentro de su contenido se hallan sumarios por motivos políticos y comunicaciones relativas a la Guerra del Pacífico.

FONDO INTENDENCIA DE CONCEPCIÓN

Este fondo está conformado por 2.410 volúmenes que cubren el período comprendido entre los años 1818 y 1950. Dentro de su material se hallan documentos relativos a la distribución de cuerpos militares en la provincia y a fortificaciones.

FONDO INTENDENCIA DE COQUIMBO

Este fondo consta de 533 volúmenes que van de 1812 y hasta 1890. Dentro de su contenido aparecen nóminas de cuerpos militares (volúmenes 72, 81 y 109), sumarios militares (volúmenes 82 y 289) y listas de revista de comisario.

FONDO INTENDENCIA DE VALDIVIA

Este fondo está conformado por 253 volúmenes que cubren el período que va entre los años 1829 y 1921. Dentro de su documentación hay fuentes relativas a funcionamiento de cuerpos militares, y a la Comisaría de Guerra y Marina.

FONDO INTENDENCIA DE VALPARAÍSO

Este fondo se compone de 1.415 volúmenes que van de 1842 y hasta 1947. Dentro de su documentación hay fuentes relativas a la dirección de fuerzas militares y navales.

FONDOS DE LAS GOBERNACIONES

La gobernación constituyó la segunda división político – administrativa más importante del Estado chileno decimonónico y de comienzos del siglo XX. En fondos contienen los documentos producidos y recibidos por estas entidades estatales. Para los

efectos del estudio de la historia militar nacional interesan algunas gobernaciones que fueron escenarios de hechos de armas relacionados con las revoluciones internas que hubo en el país durante el siglo XIX, y también con las campañas de la Incorporación de la Araucanía. También algunos otros entregan información acerca de los cuerpos militares que se formaron y/o que funcionaron en dichas jurisdicciones.

FONDO GOBERNACIÓN DE ANGOL

Este fondo se compone de 135 volúmenes que van desde 1867 y hasta 1918. Dentro de sus materias se hallan estados de fuerzas militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE CASABLANCA

Este fondo se halla conformado por 4 volúmenes que cubren el período 1824-1866. Dentro de su contenido hay documentos relativos a causas militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE CAUPOLICÁN

Este fondo consta de 78 volúmenes que van de 1831 y hasta 1873. Dentro de su contenido hay documentos relativos a los cuerpos militares del departamento de Caupolicán.

FONDO GOBERNACIÓN DE COELEMU

Este fondo está conformado por 293 volúmenes que abarcan el período 1826-1922. Dentro de su contenido hay relaciones de ciudadanos que fueron sorteados para cumplir con el servicio militar.

FONDO GOBERNACIÓN DE COLLIPULLI

Este fondo contiene 66 volúmenes que van desde 1871 y hasta 1922. Dentro de este depósito hay documentos relativos al funcionamiento de las divisiones militares de lo que fue el departamento de Collipulli.

FONDO GOBERNACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Este fondo consta de 243 volúmenes que cubren el período 1813 – 1923. Dentro de su contenido hay documentos acerca de la administración de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE CUREPTO

Este fondo se compone de 84 volúmenes que van desde 1870 y hasta 1976. Dentro de su contenido se hallan listas de enganche militar.

FONDO GOBERNACIÓN DE CURICÓ

Este fondo se compone de 39 volúmenes que abarcan el período que va de 1841 a 1866. Dentro de su contenido hay documentos referentes al funcionamiento de las guardias cívicas, otros sobre la Guerra contra España y un tercer grupo relativos a las revoluciones de los años 1851 y 1859.

FONDO GOBERNACIÓN DE CHILLÁN

Este fondo consta de 5 volúmenes que van de 1831 a 1849. Dentro de su contenido se encuentran documentos referentes al Ejército Libertador y al funcionamiento del batallón Chacabuco.

FONDO GOBERNACIÓN DE ELQUI

Este fondo se halla conformado por 17 volúmenes que van de 1823 y hasta 1869. Dentro de su contenido hay documentos relativos al funcionamiento y a la administración de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE FREIRINA

Este fondo está compuesto por 29 volúmenes que cubren el período 1828 – 1862. Dentro de su contenido hay documentos relativos al escuadrón Lanceros de Atacama.

FONDO GOBERNACIÓN DE LA LAJA

Este fondo contiene 81 volúmenes que van desde 1837 y hasta 1874. En este depósito hay documentos de lo que fue la Comandancia General de Armas de Arauco y del Cuartel General del Ejército de la Frontera, todos relativos a asuntos de seguridad en la zona y al mantenimiento de las tropas que estuvieron de guarnición. También se halla la circular de un convenio efectuado entre el gobierno chileno y las comunidades pehuenches de la región.

FONDO GOBERNACIÓN DE LA LIGUA

Este fondo se compone de 21 volúmenes que van de 1841 a 1869. Dentro de su contenido hay documentos relativos a la administración de lo que fue la compañía de infantería cívica de La Ligua, expedientes de causas entre particulares y militares, documentación acerca de la revolución del año 1859 y sobre reos políticos que durante este mismo año fueron sentenciados a la pena capital.

FONDO GOBERNACIÓN DE LAUTARO

Este fondo consta de 27 volúmenes que van de 1842 y hasta 1923. Dentro de su contenido hay documentos sobre el escuadrón de caballería cívica de Lautaro.

FONDO GOBERNACIÓN DE LA VICTORIA

Este fondo contiene 235 volúmenes que cubren el período 1830 – 1916. En este depósito hay documentos relativos a administración de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE LINARES

Este fondo está compuesto por 44 volúmenes que van de 1829 a 1868. Dentro de su contenido hay bandos de la comandancia de armas de Linares, e informes sobre lo que fue el motín ocurrido el mes de abril de 1851.

FONDO GOBERNACIÓN DE LOS ANDES

Este fondo está compuesto por 329 volúmenes que van de 1813 hasta 1925. Dentro de su contenido hay una serie de documentos sobre sumarios militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE MELIPILLA

Este fondo está compuesto por 5 volúmenes que van de 1842 a 1869. Dentro de su contenido hay estados de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE NACIMIENTO

Este fondo se compone de 49 volúmenes que abarcan el período comprendido entre los años 1833 y 1894. Dentro de su contenido hay estados de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE PETORCA

Este fondo consta de 28 volúmenes que van de 1831 a 1915. Dentro de su contenido se hallan documentos relativos a la administración de la compañía de infantería cívica de Petorca.

FONDO GOBERNACIÓN DE QUENAC

Este fondo sólo contiene dos volúmenes, que van de 1829 a 1854. Dentro de su contenido hay documentos relativos a la compañía de artillería local, sobre la defensa de este territorio en el contexto de la Guerra contra la Confederación Peruano – Boliviana, acerca de la revolución de 1851 y el motín protagonizado por José Miguel Cambiazo en Punta Arenas.

FONDO GOBERNACIÓN DE QUINCHAO.

Este fondo se compone de 147 volúmenes que cubren el período ubicado entre los años 1849 y 1884. Dentro de su contenido hay documentos relativos a cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

Este fondo contiene 56 volúmenes que van de 1849 a 1925. Dentro de su contenido hay estados de cuerpos militares.

FONDOS DE LOS CABILDOS Y LAS MUNICIPALIDADES

Los cabildos y las municipalidades constituyeron las jurisdicciones más locales de Chile durante el período colonial y el siglo XIX, respectivamente (y también durante el siglo XX). En estos fondos se guarda la documentación enviada y recibida por los diversos cabildos y municipios que existieron a lo largo del país. Respecto a los fondos que contienen fuentes para la historia militar chilena, suele encontrarse en ellos principalmente información relativa a cuerpos militares que se formaron y/o que funcionaron en las respectivas jurisdicciones, a las revoluciones internas que hubo en

Chile durante el siglo XIX, a las guerras en Arauco y también sobre los conflictos bélicos que enfrentó Chile en esa centuria.

FONDO MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Este fondo se compone de 47 volúmenes que van desde 1600 y hasta 1887. Dentro de su contenido aparecen documentos relativos a la formación de compañías de milicias.

FONDO MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Este fondo sólo se compone de 3 volúmenes que van desde 1773 y hasta 1922. Dentro de su contenido hay documentos relativos a cuerpos de milicias de infantería y caballería.

FONDO MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

Este fondo contiene 16 volúmenes que van de 1773 a 1872. En este depósito aparecen documentos relativos a la participación de un batallón local en la batalla de Yungay, sobre la revolución de 1859 y acerca de desertores del ejército.

FONDO MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Este fondo se compone de 518 volúmenes que van de 1541 a 1934. Dentro de su contenido aparecen documentos relativos al aprovisionamiento del Ejército de la Frontera, la formación de cuerpos de milicias y a las sublevaciones de indígenas.

FONDO MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Este fondo sólo consta de dos volúmenes que van de 1828 a 1864. Dentro de su contenido hay documentos relativos a la victoria del ejército chileno en Yungay.

OTROS FONDOS Y COLECCIONES

FONDO MAPOTECA

Este fondo corresponde a un depósito de planos y mapas relativos a la geografía física chilena, y a las obras públicas y edificaciones realizadas en Chile. Entre las series documentales que contiene y que sirven para el estudio de la historia militar chilena, hay una correspondiente a “Mapas de Defensa, Tratados y Cuestiones Diplomáticas”, otra de “Arquitectura Militar” y una tercera denominada “Mapas de Armas y barcos”. Aquí destacan los dibujos de variados proyectos militares y de fortificaciones.

COLECCIONES DE DOCUMENTOS IMPRESOS

También el Archivo Nacional Histórico guarda en unos estantes ubicados en el salón de investigadores ciertas colecciones (en general incompletas, pero no por eso menos provechosas) de documentos impresos entre los cuales destacan: recopilaciones de leyes y decretos del Gobierno de Chile, memorias ministeriales publicadas anualmente

por las diversas carteras que existieron durante el siglo XIX y comienzos del XX; sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados; algunos tomos de la “Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile”, etc.

2.3.2. EL ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Esta sección del Archivo Nacional guarda los documentos producidos por los diferentes organismos del Estado chileno desde el año 1900 en adelante. Junto a varias carteras ministeriales figuran fondos que guardan la documentación enviada y recibida por varias entidades ligadas a dichos ministerios, producto de la evidente expansión del aparato estatal chileno. La mayor parte de los documentos guardados son mecanografiados y se pueden consultar en la forma de originales.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En el año 1932 se produjo la fusión de los ministerios de Guerra y Marina, y de la Subsecretaría de Aviación, dando origen al Ministerio de Defensa Nacional. En ese mismo año ocurrió un cambio orgánico que originó el Ministerio de Guerra y Aviación y el Ministerio de Marina; sin embargo, a fines del mismo año fue nuevamente reorganizado el Ministerio de Defensa Nacional, el cual contó con las subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación. La documentación que interesa para el estudio de la historia militar chilena y que fue producida por esta cartera ministerial está dividida según la subsecretaría por la cual esos documentos fueron emitidos. Como se puede observar, hay una subsecretaría para atender los asuntos de cada una de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Se observa que la documentación que guardan estos fondos habla principalmente del funcionamiento de cada una de dichas ramas, de la formación y la vida militar de su personal, acerca de la adquisición y el mantenimiento del armamento utilizado.

FONDO SUBSECRETARÍA DE AVIACIÓN

Este fondo se compone de 1.787 volúmenes que cubren el período que se extiende entre los años 1921 y 1982. Este organismo creado en 1930 tuvo a su cargo los asuntos relativos a los servicios aéreos militares, a la aeronavegación comercial y a la industria aeronáutica. Dentro de su documentación hay certificados, circulares, correspondencia, decretos, guías, informes, memorias ministeriales, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, órdenes, providencias, resoluciones, solicitudes, telegramas, etc. Esta documentación dice relación principalmente con la vida laboral de los funcionarios, la formación de oficiales y suboficiales, informes sobre accidentes aéreos, estados de la

fuerza aérea y adquisición de aviones. La documentación emitida entre los años 1913 y 1929 fue producida por la Inspección General de Aviación, organismo que dependía del Ministerio de Guerra; los documentos posteriores fueron producidos por esta misma subsecretaría.

FONDO SUBSECRETARÍA DE GUERRA

Este fondo consta de 8.620 volúmenes que van desde el año 1901 y hasta 1979. Este organismo tuvo a su cargo los asuntos relativos al Ejército y la guerra en tierra. Dentro de su documentación se encuentran circulares, decretos, informes, Leyes de la República, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, órdenes ministeriales, telegramas, etc. Estos documentos se relacionan principalmente con la carrera laboral de los funcionarios administrativos y con los años de servicio activo de los militares; con la adquisición de materiales por parte del Ejército; con la creación de cuerpos, e institutos militares; con la formación de oficiales y suboficiales; con el funcionamiento de las reparticiones militares y con las relaciones cívico – militares. La documentación producida entre los años 1901 y 1931 fue emitida por el anterior Ministerio de Guerra, mientras que los documentos posteriores fueron producidos por esta misma subsecretaría.

FONDO SUBSECRETARÍA DE MARINA

Este fondo se compone de 7.536 volúmenes que cubren el período 1901 – 2001. Este organismo tuvo a su cargo los asuntos referentes a la Armada y a la guerra naval. Dentro de su documentación se encuentran decretos, Leyes de la República, memorias ministeriales, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, providencias, resoluciones, solicitudes y telegramas. Estos documentos se refieren principalmente a la carrera laboral de funcionarios administrativos y al servicio activo de los marinos; estados de fuerza y materiales de la fuerza naval; creación de cuerpos, e institutos navales; la formación de oficiales y suboficiales; con la construcción de naves y las obras de defensa naval; las exploraciones hidrográficas; el resguardo de la soberanía marítima y el rescate de expediciones navales extranjeras. La documentación producida entre los años 1901 y 1931 fue emitida por el entonces Ministerio de Marina, mientras que la producida durante los años posteriores fue generada por esta misma subsecretaría.

LOS TRIBUNALES MILITARES

En 1944 fue aprobado el Código de Justicia Militar, el cual contemplaba que las causas civiles y criminales de jurisdicción militar, debían ser tratadas por los Tribunales Militares, los cuales están presentes en las tres ramas de las Fuerzas Armadas; de ahí que existan juzgados de aviación, los propiamente militares (o sea, del Ejército) y los navales.

Estos juzgados fueron produciendo diversos expedientes que dan cuenta de las incidencias que tuvieron lugar dentro de las Fuerzas Armadas chilenas, relacionadas con accidentes, faltas a los deberes militares y actos de indisciplina.

FONDO DOCUMENTOS DE JUZGADOS DE AVIACIÓN

Los juzgados de aviación conocen todos los asuntos civiles y criminales que constituyen la respectiva jurisdicción castrense. Este fondo consta de 23 volúmenes, 5 archivadores y 344 cajas que cubren el período 1934 – 1985. La documentación corresponde a expedientes judiciales ordenados por los números de causas y los respectivos años. El contenido de este fondo se relaciona con accidentes de aviación, actos de indisciplina, de insubordinación y de abandono del servicio.

FONDO DOCUMENTOS DE JUZGADOS MILITARES

Los juzgados militares también abordan todos los asuntos civiles y criminales que están dentro de la respectiva jurisdicción militar. El fondo está compuesto de 67 volúmenes y 2.582 cajas que cubren el período 1883 – 1978. Este fondo está organizado por los expedientes judiciales emitidos por los tribunales militares que existen en Chile de norte a sur. Su contenido guarda relación con actos de indisciplina, de insubordinación y con acciones criminales.

FONDO DOCUMENTOS DE JUZGADOS NAVALES

Los juzgados navales tratan todos los asuntos civiles y criminales incluidos dentro de la respectiva jurisdicción castrense. Este fondo se compone de 8 volúmenes y 649 cajas que van del año 1860 y hasta 1871. Está compuesto de expedientes judiciales ordenados por los juzgados navales que los emitieron y que se encuentran a lo largo del país. Su contenido se relaciona con actos de desobediencia, acciones criminales y de indisciplina.

OTROS FONDOS

Los fondos anteriormente descritos corresponden a los propiamente militares; sin embargo, y al igual que en el caso del Archivo Nacional Histórico, el Archivo Nacional de la Administración contiene fondos auxiliares que sirven para el estudio de la historia militar chilena. Estos fondos dan cuenta de un siglo XX en el cual no hubo guerras, pero sí una complicada historia diplomática derivada de las consecuencias que dejaron las guerras internacionales que sostuvo Chile durante el siglo XIX. También pueden servir para el estudio de los períodos durante los cuales los militares irrumpieron en el ámbito político (pensar en los períodos 1924-1932 y 1973-1990), con todas las implicancias que esa actividad política tuvo en el país.

FONDO MINISTERIO DEL INTERIOR

Este fondo está compuesto por 29.380 volúmenes que van desde el año 1901 y hasta el 2003. Entre sus documentos se encuentran circulares, decretos, leyes, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, órdenes ministeriales, resoluciones y telegramas. En parte, estas fuentes dicen relación con la administración de instituciones estatales, con políticas de orden y seguridad, vigilancia de opositores y organizaciones proscritas, movilizaciones sociales, y expulsión de ciudadanos chilenos y extranjeros. Este fondo tiene un vacío entre los años 1960 y 1971, debido a que muchos de los documentos emitidos en esos años se perdieron en el incendio que afectó al palacio de La Moneda en el mes de septiembre de 1973.

FONDO MINISTERIO DE JUSTICIA

Este fondo se compone de 25.516 volúmenes que cubren el período ubicado entre los años 1901 y 2003. Dentro de su documentación se hallan decretos, decretos leyes, leyes de la República, memorias, oficios, providencias, resoluciones y telegramas. Dentro de su contenido están las tramitaciones de amnistías, indultos y libertad provisoria de procesados, el funcionamiento de tribunales y juzgados, y la defensa judicial de los intereses del Estado. Hay una “Sección Gabinete del Ministro” que cuenta con más de cien volúmenes de comunicaciones, e informes secretos, confidenciales y reservados, del período 1974-1985.

FONDO CARCEL PÚBLICA DE SANTIAGO

Este fondo consta de 352 volúmenes que van desde 1923 y hasta 1985. Dentro de su documentación hay registros tanto de detenidos, como de procesados y condenados por fiscalías militares, así como registros de tránsito de detenidos y procesados. En esos registros hay datos personales, judiciales, e incluso militares de las personas detenidas, procesadas y condenadas.

FONDO MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES

Este fondo se compone de 5.682 volúmenes que van de 1901 a 1958. Dentro de su documentación hay circulares, decretos, decretos leyes, documentación sobre la administración de la provincia de Tacna (años 1904 – 1927), leyes de la República, memorias de delegaciones y de representaciones diplomáticas chilenas, oficios, providencias, solicitudes y telegramas. También hay documentos referentes a convenios, tratados y arbitrajes internacionales, sobre las fronteras del Estado de Chile y acerca de la administración de la provincia de Tacna.

FONDO FOTOGRAFÍAS DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Este fondo consta de 110.134 negativos y de 6.122 positivos, que van de 1990 a 1994. Estas fotografías están ordenadas en unidades temáticas, entre las cuales se encuentran las de Fuerzas Armadas y Paradas Militares. Dentro de su contenido se hallan las realizaciones de las paradas militares.

2.4. LOS ARCHIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Aparte del Archivo Nacional, aquellos depósitos que están albergados dentro de las mismas ramas de las Fuerzas Armadas nacionales son también muy importantes para el estudio de la historia militar chilena. Dentro de ellos se guarda documentación institucional (y también de carácter ministerial), habiendo algunos tipos de documentos parecidos a los que se encuentran en los otros archivos del Estado chileno, mientras que también se hallan otros de carácter propiamente castrense.

2.4.1. EL ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO

Este archivo se encuentra albergado en dependencias del Ejército de Chile y cuenta con más de 2.700 volúmenes con documentos originales que van desde el año 1817 y hasta aproximadamente 1940. La documentación que está depositada en esta entidad es de carácter netamente militar y oficial. La tipología documental del Archivo General del Ejército es muy parecida a la del Fondo del Ministerio de Guerra (decretos, oficios, documentos de contabilidad, libros de registro, etc.); cabe decir que, en este archivo, aquellos volúmenes que están bajo el rótulo de “Correspondencia”, equivalen a los que en el Archivo Nacional se denominan “Oficios enviados”, u “Oficios recibidos”. Si bien la mayor parte del material de este archivo corresponde al siglo XIX, el grueso de los volúmenes se concentra en lo que fue la Guerra del Pacífico y en las décadas posteriores (especialmente aquellas durante las cuales tuvo lugar la influencia alemana dentro del Ejército, vale decir, las décadas de 1890 y de 1900). De hecho, este archivo constituye el mayor depósito de documentación referida a ese conflicto bélico en todo el país (en esta temática, este depósito guarda aún más material que el Archivo Nacional Histórico).

Se pueden encontrar volúmenes de documentos enviados y recibidos por el Ministerio de Guerra y/o Marina, por la Inspección General del Ejército, por la Inspección

General de la Guardia Nacional, por el Estado Mayor General, por las comandancias generales de armas y por los distintos cuerpos militares, e institutos militares.

La mayor parte del material guardado en la sección histórica de este archivo es manuscrito, mientras que una parte menor está impresa; se consultan en la forma de originales.

Este archivo también es el mayor depósito de hojas de vida de oficiales y de listas de revista de comisario de cuerpos militares de todo el país; ambas series documentales cubren casi todo el siglo XIX chileno, y las primeras décadas del XX (de hecho, en el Archivo Nacional Histórico hay muy poco de este material, el cual, además, se halla disperso en distintos volúmenes y fondos; por otro lado, la mayor parte de las hojas de vida y de las listas militares de este último archivo corresponden al período colonial y a los primeros años de las campañas de la Independencia).

El Archivo General del Ejército también posee colecciones de documentos impresos, entre las cuales destaca la “Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército”, la cual comenzó a editarse en 1900; y también se encuentra el Boletín Oficial del Ejército, el cual empezó a imprimirse en 1911, y en el que se publican (hasta el día de hoy) todos los decretos que diariamente son emitidos en esta institución.

Otras series de documentos impresos corresponden a Recopilaciones de Leyes y Decretos relativas tanto al Gobierno de Chile, como al Ejército de Chile (principalmente son del siglo XIX); y también se hallan las memorias ministeriales de las diversas carteras que existieron en el siglo XIX y comienzos del XX en Chile, con especial énfasis en los ministerios de Guerra y Marina.

También el Archivo General del Ejército contiene una sección relativa al siglo XX, que en su mayor parte consiste en las listas nominales de los jefes militares, oficiales, suboficiales, clases y soldados conscriptos, que cada mes y todos los años remiten a este archivo todos los cuerpos y reparticiones militares que se encuentran tanto en Santiago como en las regiones del país. Este material se halla registrado en formatos impresos y mecanografiados.

2.4.2. EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARMADA

Este archivo está albergado en el Museo Naval y Marítimo de la Armada en Valparaíso (junto a varias otras entidades que conforman dentro de esa institución), y conforma el Departamento Archivo e Investigación Histórica. Se trata de un depósito que

guarda documentos que cubren el período 1879 – 1960. Está organizado según secciones y subsecciones que corresponden a las distintas reparticiones que configuran la orgánica de la Armada de Chile. Sin embargo, no todos esos departamentos han enviado documentación a este archivo, sino que sólo algunos de ellos, tales como la Comandancia en Jefe; los servicios Hidrográfico y Oceanográfico, y de Relaciones Públicas (ambos como partes del Estado Mayor General de la Armada); el mismo Museo Naval y Marítimo (como parte de la Primera Zona Naval); el departamento de Obras y Construcciones (como parte de la Segunda Zona Naval); la Fuerza Anfibia y Transporte (como parte del Comandado de Operaciones Navales); y las direcciones de Educación de la Armada y de Recursos Humanos (como subsecciones de la Dirección General del Personal). Dentro de la tipología documental existente en este archivo hay algunas categorías muy parecidas a las existentes en los fondos militares, encontrándose, por ejemplo: correspondencia enviada y recibida, oficios, decretos, comunicaciones, manuscritos, partes, revistas de comisario y listas generales de personal, órdenes, memorias, certificados y carpetas personales. Pero también hay otras categorías que dan cuenta del carácter técnico y científico de algunas labores que son propias de la Armada, así como de otros formatos en los cuales se puede guardar información, tales como bitácoras, videos, diapositivas, placas de vidrio, planos, películas y fotografías. Estos tipos de documentos se encuentran distribuidos en series documentales (una serie por tipo), las cuales van conformando las mencionadas secciones y subsecciones de este archivo.²⁴

2.4.3. LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA AVIACIÓN CHILENA

Estos archivos históricos están albergados en el Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio y son dos: uno corresponde al archivo histórico fotográfico, mientras que el otro corresponde al archivo histórico de documentos. La documentación guardada en este último se relaciona con la historia de la aeronáutica civil y militar chilena, con la historia de la misma Fuerza Aérea de Chile y con las grandes figuras ligadas a estos ámbitos. Por la naturaleza misma de la historia de la aviación, el período que cubre este archivo se circunscribe al siglo XX, más exactamente los años comprendidos entre las décadas de 1930 y de 1960. Los principales fondos que guarda corresponden a los documentos provenientes del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea de Chile, a informes de

²⁴ Guía De Fondos, Secciones y Series Documentales del Archivo Histórico de la Armada, disponible en la página web del Museo Naval y Marítimo de Chile.

accidentes de la aviación civil, informes de accidentes de la aviación militar (y de la Fuerza Aérea de Chile), documentos provenientes de la Dirección de Operaciones de la misma Fuerza Aérea de Chile (este fondo se encuentra en proceso de clasificación), carpetas de pilotos, y antecedentes tanto de instituciones, como de personajes destacados de la historia de la aviación chilena.²⁵

3. CONCLUSIÓN

Luego de haberse efectuado un repaso de los principales archivos, fondos y documentos existentes en nuestro país y que sirven para la investigación y el estudio de la historia militar chilena, se observa que el campo de fuentes disponibles es enorme. No hay duda que muchas de estas últimas fueron utilizadas para confeccionar las obras clásicas de la historia militar chilena (pensar, por ejemplo, en los tres tomos de la obra “Guerra del Pacífico”, del historiador Gonzalo Bulnes), pero se puede afirmar que muchas otras fuentes se hallan inexploradas.

Por otro lado, cabe indicar que incluso las fuentes que ya han sido usadas pueden volver a serlo, debido a la evolución de la historia como disciplina. Durante el siglo XIX, los autores hicieron un determinado tipo de preguntas a las fuentes primarias; después, durante el siglo XX, se les aplicaron otros tipos de cuestionarios. Lo anterior se debe a que la historiografía del siglo XIX, tanto en el mundo como en Chile, puso su acento en los hechos históricos y en las temáticas políticas y militares; en tanto que durante el siglo XX, la historia como disciplina puso su atención en las estructuras (y no tanto en los hechos) históricas, mientras que privilegió los temas económicos, sociales y culturales (en desmedro de los tópicos políticos y militares).

En la actualidad, la historia militar está nuevamente de vuelta y recibe un gran interés de parte del público lector. Basta con asomarse a las principales librerías de la capital, para poder observar cómo las secciones de libros de historia están ocupadas principalmente por aquellos que corresponden a historia militar (tanto universal, como de Chile). Sin embargo, la nueva historia militar ya no es la que se cultivó durante el siglo XIX, sino que ha recibido los aportes teóricos y metodológicos entregados por el siglo XX. Esto último ha hecho que la historia militar aborde nuevos temas y problemas de investigación. De partida, ha tomado mucho auge la historia de los ejércitos (o fuerzas

²⁵ Datos proporcionados por el Sr. Eduardo Werner, Encargado (subrogante) de la Sección Historia del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.

militares en general), lo cual implica muchas cosas: la investigación de la historia social de los hombres de armas, la historia de las formas de combate, de la vida cotidiana tanto en tiempos de paz como de guerra, de los armamentos y de la tecnología militar, de los uniformes y del equipamiento de cada individuo, etc. Ya no sólo es historia de los hechos militares (entiéndase, de guerras, campañas, batallas y combates). Esto ha hecho que fondos y documentos que hasta décadas atrás no habían sido utilizadas por los historiadores militares, cobren ahora valor para su interés.

El campo de investigación para el historiador militar es inmenso y el caudal de fuentes que esperan ser consultadas es enorme. De ahí viene la importancia de que los investigadores de esta rama de la historia se acerquen a los archivos, y se compenetren con los fondos y documentos que aquellos guardan. Es posible que al principio esto parezca una labor dificultosa, pero, a medida que el investigador vaya visitando regularmente los archivos, se irá acostumbrando al trabajo con este tipo de fuentes, lo cual redundará en una investigación más fructífera y en obras de historia más ricas, e interesantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*. Madrid, Editorial Síntesis, 2005.
2. Archivo Nacional de Chile, *Guía de Fondos del Archivo Nacional Histórico. Instituciones Coloniales y Republicanas*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.
3. Archivo Nacional de la Administración, *Guía de Fondos: Archivo Nacional de la Administración. ARNAD*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2010.
4. José Ramón Cruz Mundet, *Manual de Archivística*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruypérez, sexta edición, 2005.
5. Pedro Luis Lorenzo Cadalso y Agustín Vivas Moreno, *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*. Universidad de Extremadura, primera edición, año 2004.
6. Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición, 2008.
7. Guía De Fondos, Secciones y Series Documentales del Archivo Histórico de la Armada, en página web del Museo Naval y Marítimo de Chile, <http://www.museonaval.cl/es/archivo-historico.html>, del día jueves 14 de septiembre de 2011.
8. Página web del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio, <http://www.museoaeronautico.gob.cl/espanol/home.php>, del día miércoles 21 de septiembre de 2011.
9. Datos proporcionados por el Sr. Eduardo Werner, Encargado (subrogante) de la Sección Historia del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.